



2 de junio de 2025
Circular R-28-2025

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimados (as) señores (as):

La Universidad de Costa Rica es, por definición y convicción, una institución pública, humanista y democrática. Su misión educativa va mucho más allá de la transmisión de conocimientos, porque inculca en sus estudiantes la consciencia social, el pensamiento crítico y el compromiso ciudadano con las transformaciones que la sociedad necesita desde los valores del respeto, la justicia y la paz.

La Rectoría reitera su firme compromiso con la defensa del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto como principios esenciales del quehacer universitario. Estos valores son fundamentales en una institución de educación superior, de carácter humanista, cuyo propósito es la formación integral de las personas y el fortalecimiento de una sociedad democrática, justa y pluralista.

Ante los altercados ocurridos recientemente entre un grupo de estudiantes y autoridades de la Escuela de Estudios Generales, que incluso requirieron la presencia de la seguridad institucional, es necesario hacer un llamado a la reflexión dirigido a toda nuestra comunidad universitaria.

Sabemos que los espacios universitarios están naturalmente marcados por el debate, la diferencia de ideas y la expresión activa del disenso. Protegemos y fomentamos la expresión de puntos de vista disímiles, como parte de un proceso formativo y democrático, en el que nunca debemos perder el respeto mutuo, la escucha activa y la búsqueda de soluciones dialogadas.

La violencia, la intolerancia y el irrespeto no tienen cabida en nuestro quehacer. Cuando se rompen los canales del diálogo, todas y todos perdemos como comunidad. La Universidad de Costa Rica debe ser, por excelencia, un espacio donde las diferencias se expresen y se canalicen mediante el diálogo franco, el disenso argumentado, el respeto a los procesos democráticos y la búsqueda de consensos.

Es inaceptable que se transgredan los principios de respeto a la autoridad universitaria, a las normas institucionales, a la integridad física y emocional de las personas, y a los canales democráticos que rigen nuestra convivencia, porque estas son condiciones necesarias para la construcción de una universidad verdaderamente libre, crítica y solidaria.



Circular R-28-2025

Página 2 de 2

Reiteramos que debe prevalecer el pleno respeto a la administración universitaria y al derecho del estudiantado a expresarse libremente y a organizarse de manera autónoma. Reconocemos el papel protagónico e histórico del movimiento estudiantil costarricense en la defensa de la educación pública y los derechos sociales; su participación activa en la dinámica social de nuestro país es parte inseparable de nuestra vida institucional.

Desde la Rectoría exhortamos a estudiantes, docentes, personal administrativo y autoridades, en suma, a toda la comunidad universitaria, a actuar con responsabilidad y cautela. Que este momento nos convoque a reflexionar sobre nuestras acciones, a rechazar cualquier forma de violencia y a renovar nuestro compromiso con el respeto, la tolerancia, el diálogo democrático y la búsqueda de soluciones colectivas.

Los desafíos que enfrentamos como sociedad requieren una universidad unida, firme en sus principios y generosa en su capacidad de escuchar y entender las necesidades y demandas de la comunidad. Hoy más que nunca, necesitamos tender puentes, abrir espacios para el diálogo honesto y renovar nuestro compromiso con los valores que nos definen.

Con serenidad y convicción, sigamos trabajando por una Universidad de Costa Rica fiel a su misión, abierta al debate, y comprometida con la paz, la justicia y el bien común.

Atentamente,

 Firmado
digitalmente

Dr. Carlos Araya Leandro
Rector